



**ACLARATORIA N°2
SDC/00118949/151/2021
Adquisición de 2 UPS para Rack**

Proyecto 00118949 Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por este medio da las siguientes respuestas a consultas presentadas por empresas interesadas en el marco del proceso SDC/00118949/151/2021 "Adquisición de 2 UPS para Rack", se permite aclarar lo siguiente:

PREGUNTA 1:

¿Los equipos a adquirir son para reemplazar equipo obsoleto o si es para instalación nueva?

RESPUESTA 1:

Es una instalación nueva.

PREGUNTA 2:

¿Los equipos van a quedar en el mismo datacenter?

RESPUESTA 2:

Sí, los equipos van a quedar en el mismo lugar, que en este caso no es un datacenter propiamente, sino un área cerrada denominada "fábrica", que se ha acondicionado para albergar las impresoras y mantener la operatividad de las mismas.

PREGUNTA 3:

¿A qué distancia está el centro de carga en el datacenter?

RESPUESTA 3:

Hay una distancia aproximada de máximo 10 metros entre el centro de carga del piso 9 y el cuarto donde estarán ubicados los UPS. Es importante mencionar que no se requiere trabajo de cableado únicamente adaptación de las tomas existentes (favor ver respuesta a la pregunta No.11)

PREGUNTA 4:

¿Los circuitos van por piso o suelo falso?

RESPUESTA 4:

Los circuitos van por el techo, en este momento no hay suelo falso todo está expuesto en techo por tubería EMT.



PREGUNTA 5:

¿Aceptan tiempo de entrega 45 – 60 días?

RESPUESTA 5:

Los equipos se requieren preferiblemente con entrega inmediata/5 días hábiles. Sin embargo, se espera que en el Formulario de Propuesta Técnica cada proveedor declare/presente cuál es su mejor tiempo de entrega.

PREGUNTA 6:

En la Declaración de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados dice: *"En caso de fallas se deberá reemplazar el regulador de voltaje por otro nuevo que cumpla las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la continuidad de la protección de los equipos del Proyecto, de manera que estos puedan funcionar perfectamente y sin riesgo a dañarse"*. Al respecto, les informamos que en caso de fallas en este tamaño de equipos los fabricantes envían las piezas a los centros de servicio autorizados para la reparación de los mismos, al realizar reemplazo por otro nuevo incurriría en un coste mucho más elevado de los UPS. **¿Consideran tener ambos UPS en redundancia?**

RESPUESTA 6:

En las bases no se solicita redundancia. No se requieren UPS redundantes, sin embargo, ante el impacto económico, de repuesto se requerirá que cada proveedor presente como parte de su oferta técnica un SLA (Service level agreement) indicando en cuantas horas estará reparado el equipo en caso de existir una falla, ya que se estarán protegiendo equipos críticos. (Favor ver Enmienda No. 4 para incorporar la presentación del SLA como parte de la oferta técnica de cada proveedor).

PREGUNTA 7:

¿Podrían indicar la cantidad de equipos a conectar en cada UPS y el consumo energético de cada uno?

RESPUESTA 7:

En cada UPS se conectarán 2 equipos que conforman un módulo de impresión:

- Un equipo CR805, 100-240VAC 50/60Hz 2.0A (mejor desempeño en 220VAC)
- Un dispositivo laser 325, 100-240VAC 50/60Hz 9.0A (mejor desempeño en 220VAC)

Por lo anterior, en total se conectarán 4 equipos, esto es, 2 en cada UPS.



PREGUNTA 8:

Durante la visita de campo realizada el día 11 de noviembre a las instalaciones del Registro Nacional de las personas en ella se especificó que los UPS deberán ser para Instalación en torre. No obstante, en los pliegos de licitación indica que estos deben ser para montaje en rack de cuatro postes y montaje tipo torre. **Favor Indicar el tipo de montaje solicitado para este equipo.**

RESPUESTA 8:

Se requiere un UPS tipo torre, por lo cual, no se requieren accesorios para montaje en rack. Por lo anterior, se elimina de las especificaciones técnicas de los UPS el requerimiento de "rack", "rieles para 4 postes" y "adaptador para montaje en torre". (Favor ver Enmienda No.4).

PREGUNTA 9:

En la visita se indicó que los UPS debería incluir un bypass que pueda operar externamente para cada uno de los equipos, por lo general los UPS de la capacidad solicitada ya incluyen un bypass estático interno. **Favor indicar el tipo de Bypass solicitado.**

RESPUESTA 9:

Que el equipo tenga bypass estático interno. (Favor ver Enmienda No.4)

PREGUNTA 10:

Se pudo constatar en sitio que los paneles eléctricos donde se conectarán los equipos no cuentan con espacio para instalación de nuevos circuitos.

- a) Favor indicar si es permitido conectarse a las barras del panel existente e instalar un panel eléctrico dedicado a los UPS (8 o 12 espacios).
- b) Para conectar el panel dedicado a los UPS se requerirá una conexión del Panel existente en sus barras, favor indicar si estas labores deben ser realizadas en horario nocturno o fines de semana.

RESPUESTA 10 a) b):

No es necesario, ya están tiradas las líneas a "fábrica" (área cerrada donde se albergan las impresoras), solo hay que cambiar tomacorrientes que correspondan a la entrada de los UPS según requerimiento, esto es, el tomacorriente debe ser el adecuado para cada UPS ofertado y debe ser instalado por el proveedor del equipo.



PREGUNTA 11:

Los UPS de la capacidad solicitada cuentan con una tarjeta de red, la cual permite monitorear el equipo de manera remota. **Favor indicar si los puntos de red serán provistos por el RNP.**

Respuesta 11:

Sí, se confirma que los puntos de red serán provistos por el RNP.

PREGUNTA 12:

En caso de ser requerido que el oferente instale los puntos de red, favor indicar las distancias hasta el switch o punto de conexión más cercano para los puntos.

Respuesta 12:

No es requerido que el oferente instale los puntos de red, ya que estos serán provistos por el RNP.

Tegucigalpa, M.D.C., a los 19 días del mes de noviembre de 2021.